INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INFORME DE COMISION EVALUADORA DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/14

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOTERAPIA CONFORMACIONAL"

AÑO 2014

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 de junio de 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que por sorteo realizado en la Secretaria General de la Institución en fecha 23 de junio de 2014, se designa a los siguientes funcionarios: Ing. Cecilia Rodríguez López Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra. Laura Cantero Villalba Representante de la Gerencia de Salud, el Abog. Raul Cardozo en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

1. ANTECEDENTES

Que la Dirección Médica del Hospital Central a través de la Gerencia de Salud por Nota Interna NOT Nº 0279-2014-000083 de fecha 13 de febrero de 2014, solicita la **"Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional",** adjuntando las Especificaciones técnicas, recepcionado en la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios en fecha 27 de febrero de 2014.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0274/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, informó que se encuentra incluido en el PAC 2014, con el ID Nº **277.226**, la **"Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional".**-

Por la Resolución N° 036-010/14 de fecha 22 de abril de 2014 se Autoriza el llamado y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Autoriza el Llamado para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional".**

2. RESERVA PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 005183/14 de fecha 11 de abril de 2014, informó que el pedido afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", el cual afecta al Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1468/2014 de fecha 11 de abril de 2014, por un monto a ser ejecutado en el presente ejercicio de Gs. 561.384.000 (Guaranies Quinientos sesenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil).

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Que según Acta Nº 51 de fecha 20 de junio de 2014 se realiza el Acto de Apertura de Sobres siendo las 10:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la empresa que se presentò al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA) RUC N° 80004221-2.:** Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de Gs. 562.740.000.- (Guaraníes quinientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones.). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Nº de Póliza 22.1508.10913/000. La oferta cuenta con 1 (uno) a 110 (ciento diez) fojas.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC).

Documentos Substanciales					
Empresas	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03
	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)	✓	✓	✓	✓	✓

5. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO DE PRECIOS

MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)										
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total Cant. Max (IVA INCLUIDO)	Precio Referencial	%
1	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Cáncer de Próstata 7500 cGy	Unidad	Evento	240	480	415.000	199.200.000	414.000	0,24%
2	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Cáncer de Recto 4400 cGy	Unidad	Evento	85	170	415.000	70.550.000	414.000	0,24%
3	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores de Hipófisis 6600 cGy	Unidad	Evento	23	46	415.000	19.090.000	414.000	0,24%
4	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores Primarios del Cerebro 5500 cGy	Unidad	Evento	235	470	415.000	195.050.000	414.000	0,24%
5	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores del Tronco Cerebral 6600 CgY	Unidad	Evento	95	190	415.000	78.850.000	414.000	0,24%
MONTO TOTAL EN GS: Quinientos sesenta y dos millones setecientos cuarenta mil C/ IVA								562.740.000		

7. INFORME JURIDICO

MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA): Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.

Ing. Cecilia Rodríguez
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

CONCLUSIÓN:

Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.

Obs. El certificado de cumplimiento del Seguro social se encuentra al día, como el Poder Otorgado por la Firma, como así también se encuentran rubricados todos los documentos presentados por el oferente.-

Reúne todos los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA): Cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones Tecnicas.

9. INFORME SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

Empresa									
MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)		2011		2012		2013		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.780.966.143	2,9	9.898.703.512	2,83	17.444.395.273	3,93	**3,20**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.424.092.383		3.502.189.563		4.437.788.480			
Endeudamiento	Pasivo total	3.424.092.383	0,103	3.502.189.563	0,0967	4.437.788.480	0,10	**0,10**	CUMPLE
	Activo total	33.171.360.367		36.222.773.148		43.047.816.848			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.423.505.569	1,5	5.465.883.484	2,43	6.890.248.166	3,06	**2,34**	CUMPLE
	Capital	2.250.000.000		2.250.000.000		2.250.000.000			

CAPITAL OPERATIVO

Monto total de la oferta	10% del Monto total de la oferta	Activo cte – Pasivo cte	
562.740.000	56.274.000	13.006.606.793	cumple

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

DOCUMENTACIONES	MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Registro y Habilitación de Establecimiento de Salud de las Empresas, emitidas por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que habilita para	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díaz Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Ing. Cecilia Rodríguez
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servi

DOCUMENTACIONES	MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)
operar como Centro Asistencial (Sanatorio, Hospital privado, Instituto de Imágenes, Tratamiento de Radioterapia) .	
Licencia del Departamento de Protección Radiológico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Decreto Nº 10754/2000	CUMPLE
Experiencia comprobada, mediante la presentación de constancias, certificados, curriculum de los responsables de la ejecución de servicios donde se compruebe la experiencia de los mismos en referencia al llamado.	CUMPLE
Declaración Jurada garantizando la provisión de los servicios en tiempo y forma y que no será interrumpido durante la vigencia del contrato.	CUMPLE
Garantía de buen funcionamiento de los equipos que se utilizaran en el servicio, mediante presentación de constancias, certificado de garantía de fabrica.	CUMPLE
Certificado, carta del fabricante o copia de factura donde conste la Fecha de fabricación de los equipos, que no debe ser mayor a 5 (cinco) años.	CUMPLE
Descripción de Recursos Humanos con que cuenta para la realización del servicio. (Médicos especialista en Radioterapia (Radioterapeutas); Físico Medico y técnicos en Radioterapia).	CUMPLE
Descripción de las EETT del equipo con que cuenta para la realización del servicio.	CUMPLE
Haber facturado en provisión de servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 - 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013.) , acompañada del comprobante de pago correspondiente.-	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE
Certificado de Origen del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia	Certificado N 975/13, vence 15/02/2015

11. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración del Consejo de Administración lo siguiente :

En concordancia a lo descripto en la IAO 1.1 d, Seccion I del PBC, El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **por el Total,** bajo la modalidad de Contrato Abierto.

La firma MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA), único oferente, la cual cumple con todas las bases de la licitacion y su oferta supera en Gs. 1.356.000 (Guaraníes un millón trescientos cincuenta y seis mil) al monto total presupuestado. En ese sentido el Departamento de Licitaciones en representación de la presente Comision Evaluadora de Ofertas, solicita la disminución de las cantidades maximas en el ítem mas conveniente al Servicio de Oncologia por Memorando DBS/DLI/ N° 0800 /2014 de fecha 25 de junio de 2014, a fin de ajustarse al al monto total presupuestado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Pérez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Asimismo el Servicio de Oncologia, por memorando en fecha 25 de junio de 2014, responde que corresponde **disminuir** la cantidad de sesiones solicitadas en el **Item 4**, a fin de ajustarse al monto de la CDP de Gs. 561.384.000 (Guaranies quinientos sesenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil), por lo tanto se sugiere la adjudicación de la firma MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA) conforme al siguiente detalle:

MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Maxima**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Cant. Max (IVA INCLUIDO)**
1	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Cáncer de Próstata 7500 cGy	Unidad	Evento	240	480	415.000	199.200.000
2	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Cáncer de Recto 4400 cGy	Unidad	Evento	85	170	415.000	70.550.000
3	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores de Hipófisis 6600 cGy	Unidad	Evento	23	46	415.000	19.090.000
4	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores Primarios del Cerebro 5500 cGy	Unidad	Evento	235	466	415.000	193.390.000
5	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores del Tronco Cerebral 6600 CgY	Unidad	Evento	95	190	415.000	78.850.000
MONTO TOTAL EN GS: Quinientos sesenta y un millones ochenta mil C/ IVA								561.080.000

13. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION DE PROGRAMA PREUPUESTARIO	RUBRO	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL ADJUDICADO
02	Asistencia Médica General	260	561.384.000	561.080.000
TOTAL				

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

La firma oferente deberá presentar para la suscripción del contrato, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Es nuestro informe.

Ing Cecilia Rodríguez López
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Raúl Cardozo
Representante de la Dirección Jurídica

Dra. Laura Cantero Villalba RP:698.
Representante de la Gerencia de Salud

Instituto de Previsión Social
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Acta Nº..... de fecha ..... de 2014.-

Resolución Nº...../14

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/14 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional"----------

VISTO: El Memorándum PR/DBS Nº /14 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de Ofertas designada según sorteo realizado en la Secretaria General en fecha 23 de junio de 2014 de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/14 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional"**----------

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Médica del Hospital Central a través de la Gerencia de Salud por Nota Interna NOT Nº 0279-2014-000083 de fecha 13 de febrero de 2014, solicita la **"Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional",** adjuntando las Especificaciones técnicas, recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 27 de febrero de 2014.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0274/2014 de fecha 21 de marzo de 2014, informó que se encuentra incluido en el PAC 2014, con el ID Nº **277.226**, la **"Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional".**-

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 005183/14 de fecha 11 de abril de 2014, informó que el pedido afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", el cual afecta al Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1468/2014 de fecha 11 de abril de 2014, por un monto a ser ejecutado en el presente ejercicio de Gs. 561.384.000 (Guaranies Quinientos sesenta y un millones trescientos ochenta y cuatro mil).

Por la Resolución N° 036-010/14 de fecha 22 de abril de 2014 se Autoriza el llamado y se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Autoriza el Llamado para la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2014 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional".**

Que según Acta Nº 51 de fecha 20 de junio de 2014 se dió apertura al sobre- oferta de la Empresa MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)

Que la Comisión Evaluadora, en fecha 26 de junio de 2014, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/14 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional,** en el que recomiendan adjudicar al único oferente MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA), que cumple con todos los requisitos del PBC,

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Díez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Olga Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Art. 1° Adjudicar a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/14 "Contratación de Servicios de Radioterapia Conformacional**, de acuerdo al siguiente detalle:

MEDICINA COMPUTARIZADA S.A. (MECOMPA SA)								
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Maxima**	**Precio Unitario (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Cant. Max (IVA INCLUIDO)**
1	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Cáncer de Próstata 7500 cGy	Unidad	Evento	240	480	415.000	199.200.000
2	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Cáncer de Recto 4400 cGy	Unidad	Evento	85	170	415.000	70.550.000
3	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores de Hipófisis 6600 cGy	Unidad	Evento	23	46	415.000	19.090.000
4	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores Primarios del Cerebro 5500 cGy	Unidad	Evento	235	466	415.000	193.390.000
5	85111602-001	Servicio de radioterapia - Radioterapia Conformada para Tumores del Tronco Cerebral 6600 CgY	Unidad	Evento	95	190	415.000	78.850.000
MONTO TOTAL EN GS: Quinientos sesenta y un millones ochenta mil C/ IVA								561.080.000

Art. 2º.- Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios elabore el contrato correspondiente, previa expedición de la Disponibilidad Presupuestaria Correspondiente. ----------

Art. 3º.- Autorizar al Presidente del Consejo de Administración conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas a firmar el Contrato. ----------

Art. 4º.- Dejar establecido que la Dirección Médica del Hospital Central a través del Servicio de Oncología, será la encargada de la administración de los Contratos. ----------

Art. 5º Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal respectivo.----------

Art. 6º.- Imputar la erogación al rubro correspondiente. ----------

Art. 7.- Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Raúl Cardozo Báez Pérez
Abogado Mat. 17.375
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez Valera
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Dra Laura Cantero V.
RP. 6996.